



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0436 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 5 de diciembre de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, en orden a:

Autorizar a los consejeros a realizar un cometido en representación del consejo regional, a la ciudad de Santiago de Chile, el día 11 de diciembre de 2019.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; Laufaro Lobos Lara; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz y Pablo Zambra Venegas.

Se registra el voto de rechazo del consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, quien fundamenta a la sala

Conforme. - Iquique, 10 de diciembre de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA